SEGUN MOPC

Rutas habilitadas al tránsito con desvíos alternativos

En puntos conflictivos aun, la Patrulla Caminera realiza el resguardo de la seguridad vial.

Gran parte de la transitabilidad de las rutas del país ya fue recuperada ayer, después de las intensas lluvias registradas desde el fin de semana hasta el martes, según informaron desde la cartera de Obras.

El titular de Obras Públicas y Comunicaciones, Arnoldo Wiens, señaló que la ruta PY01 ya se encuentra liberada de las aguas y habilitada para el tránsito en los lugares donde se registraron problemas o cortes en el tránsito debido a los raudales y desbordes de arroyos.

Por su parte, la ruta PY02 se encuentra completamente habilitada desde Asunción hasta el km 45 de esta carretera. Valenzuela, mientras en el km 88, en Itacurubí de la Cordillera, se habilitó un desvío para vehículos ligeros, debidamente señalizado, por calles empedradas del municipio.

Además, en el km 96, fue habilitado un desvío por el lateral de la ruta y en el km 104 está habilitado un carril para el paso con tráfico alterno. Para vehículos pesados, el itinerario sigue siendo Valenzuela-Villarrica-Oviedo, según informó la Sociedad de Objeto Específico (SOE) Rutas del Este, encargada de esta carretera.

Por su parte, la Patrulla Caminera indicó que en el kilómetro 132, a la altura de la rotonda de Coronel Oviedo, se habilitó la circulación para vehículos livianos en ambos sentidos de circulación, siendo desviados los camiones de gran porte por ruta PY08 "Doctor Blas Garay", accediendo luego al ramal Paraguarí-Villarrica. Mael Restarón que personal operativo de la Patrulla Caminera se encuentra en los diferentes puntos realizando el resguardo de la seguridad vial.

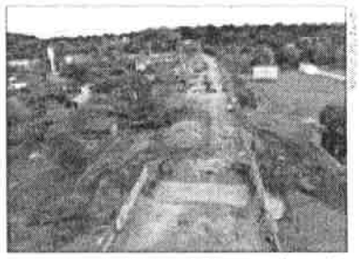

Vicente Ali Zacur

La reparación en el km 88 de la ruta PY02 se realizó en forma ardua.

RECIÉN INAUGURADOS

Con respecto a la situación de algunos tramos inaugurados, dijo que en el caso de las obras que están con recepción provisoria, el plazo es de 1 año para que pasen de forma definitiva a ser administradas por el MOPC, es decir, que durante ese lapso, la contratista se encarga del arreglo y de las correcciones que hagan falta.

POR LLUVIAS

Tacumbú: el suelo sufrió hundimiento

El Ministerio de Justicia descartó un supuesto túnel para fuga de los internos.

El Ministerio de Justicia comunicó este jueves que el supuesto túnel para un posible escape de reclusos de la Penitenciaría Nacional de Tacumbú no era más que un hundimiento de tierra que se registró en el lugar tras las intensas lluvias. Profesionales de la Dirección de Obras Penitenciarias y efectivos de Criminalística de la Policía Nacional concluyeron que el hueco encontrado ayer, dentro del sector Libertad, no se trata de un túnel cavado para una eventual fuga, sino de un hundimiento causado por la circulación de agua a raíz de las constantes precipitaciones. Las personas privadas de libertad que se encuentran en los pabellones afectados fueron reubicadas y volverán al lugar una vez que los trabajos de reparación y acondicionamiento culminen. La ministra de Justicia, Cecilia Pérez, tras una verificación in situ del lugar recibió el informe técnico y descartó que el hueco forme parte de un plan de fuga. "Hay un hundimiento de la base del suelo por filtración de agua, posibles caídas de tubos y/o rupturas de aguas subterráneas que implicará que se arreglen las celdas afectadas. También se verificaremos pabellones aledaños", explicó la secretaria de Estado.

El hueco encontrado dentro del sector Libertad en la Penitenciaría.

essap | SENASA | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

Unidad Operativa de Contrataciones

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 28/2020
ADQUISICIÓN DE CAL HIDRATADA - ID 376.418.-

a) Entidad contratante: Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.), con domicilio en José Berges Nº 516 entre Brasil y San José. Tel: 225-0010.
b) Objeto: ADQUISICIÓN DE CAL HIDRATADA.
c) Clasificación de la licitación en los términos del Artículo 16 de la Ley 2.051/03: LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL.
d) Fuente de Financiamiento: 30 – Recursos Institucionales.
e) Costo del Derecho de participación y venta del Pliego de Bases y Condiciones: El Pliego de Bases y Condiciones de la licitación podrá ser descargado del sitio Web www.contrataciones.gov.py (ID 376.418). No tendrá costo alguno para los potenciales oferentes.
f) Consultas: Podrán ser realizadas hasta las 09:00 horas del día 29 de enero 2021 a través del Sistema de Información de Contrataciones públicas www.contrataciones.gov.py.
g) Entrega de las ofertas: Las ofertas serán recibidas en la Secretaría de la Unidad Operativa de Contrataciones, planta baja, en José Berges Nº 516, hasta las 09:00 horas, del día 05 de febrero de 2021.
h) Apertura de las ofertas: el día 05 de febrero del 2021 a las 09:30 horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, planta baja, en José Berges Nº 516.
i) Forma de pago: La Essap S.A. efectuará el Pago al Proveedor dentro de los 30 (treinta) días de la recepción de las respectivas facturas legales presentadas en Mesa de Entrada (José Berges 516 c/ San José), correspondiente a los servicios entregados de conformidad al Plan de Entregas establecido y aprobados por las Unidades administrativas del contrato, la ESSAP S.A.
j) Moneda de cotización para la licitación: El oferente deberá ofertar en Guaraníes.
k) No podrán participar las personas inhabilitadas conforme al ARTÍCULO 40° DE LA LEY 2.051/2003.
l) Adjudicación: la adjudicación se hará por el 100%.

Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.
José Berges 516 c/ San José y Brasil – Asunción
Teléfono: 225-0010

essap | SENASA | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

Unidad Operativa de Contrataciones

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 33/2020
"ADQUISICIÓN DE MEDIDORES" - ID: 375679

a) Entidad contratante: Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.), con domicilio en José Berges Nº 516 entre Brasil y San José. Tel: 225-0010.
b) Objeto: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 33/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDIDORES" - ID. 375679
c) Clasificación de la licitación en los términos del Artículo 16 de la Ley 2.051/03: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.
d) Fuente de Financiamiento: 30 – Recursos Institucionales.
e) Costo del Derecho de participación y venta del Pliego de Bases y Condiciones: El Pliego de Bases y Condiciones de la licitación podrá ser descargado del sitio Web www.contrataciones.gov.py (ID 375679). No tendrá costo alguno para los potenciales oferentes.
f) Consultas: Podrán ser realizadas hasta las 09:00 horas del día 25 de enero del 2021, a través del SICP (Sistema de Información de las Contrataciones Públicas) de la DNCP (Dirección Nacional de Contrataciones Públicas).
g) Entrega de las ofertas: Las ofertas serán recibidas en la oficina de la UOC, Planta Baja, José Berges Nº 516, hasta las 09:00 horas, del día 01 de febrero del 2021.
h) Apertura de las ofertas: el día 01 de febrero del 2021 a las 09:30 horas, en la oficina de la UOC – Planta Baja, José Berges Nº 516.
i) Forma de pago: La Essap S.A. efectuará el Pago al Proveedor dentro de los 30 (treinta) días de la recepción de las respectivas facturas legales presentadas en Mesa de Entrada (José Berges 516 c/ San José), correspondiente a los servicios prestados de conformidad a lo establecido y aprobado por la Gerencia Administrativa de la ESSAP S.A.
j) Moneda de cotización para la licitación: El oferente deberá ofertar en guaraníes.
k) No podrán participar las personas inhabilitadas conforme al **ARTÍCULO 40° DE LA LEY 2.051/2003.**
l) Adjudicación: la adjudicación se hará POR ITEM.

Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.
José Berges 516 c/ San José y Brasil – Asunción
Teléfono: 225-0010

"ATY GUASU" DEL MEC NO TUVO ÉXITO

Docentes se retiran por arbitrariedades de Petta

"En las reuniones no hay debate, solo se presentan las obras del ministro", dijo Roberto Villar, vocero de la UNE.

Docentes agremiados a la Unión Nacional de Educadores (UNE) volvieron a cuestionar ayer la intención de volver a clases presenciales del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) ante la falta de condiciones, especialmente en las escuelas con más precariedades. Los educadores abandonaron también el Aty Guasu. "Nosotros ya nos hemos retirado el adoquinado. En el Aty Guasu no hubo debates, solo se presentan todas las obras del ministro, hechas unilateralmente, y solo se dibujitaban. Nosotros queremos un debate para analizar la situación real de la educación pública", dijo Roberto Villar, vocero de la UNE, en comunicación con la ROAM. Sostuvo que la UNE fue el primero en salir del Aty Guasu porque no hubo una presentación de las estrategias para el retorno seguro a clases en el marco de la pandemia del covid-19. Otros gremios continuaron en la mesa de negociaciones, pero el jueves abandonaron todos. Villar indicó que el ministro de Educación, Eduardo Petta, no quiere escuchar propuestas en las reuniones virtuales y cortaba el micrófono a los participantes en los encuentros. Ante esta situación decidieron hacer de forma presencial, pero tampoco hubo caso. "Tenemos restricciones donde a partir de las diez de la noche ya no tienen agua, otras el siguiente. Tienen. Pedimos que las clases presenciales sean en instituciones que están en buenas condiciones, las escuelas más precarias que sigan de forma virtual. El ministro del MEC es muy caprichoso", agregó el dirigente gremial.

Los gremios docentes se reunieron en el Consenso Educativo Nacional denominado Aty Guasu del MEC.

Todos los gremios docentes del país se retiraron del Consenso Educativo Nacional denominado Aty Guasu del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) en el marco del plan de retorno a clases presenciales. Los educadores insisten en que no existen condiciones para el retorno y lamentan las arbitrariedades de Petta.

RETORNO A AULAS

Clases presenciales, con plan burbuja

El protocolo será presentado en los próximos días, según ministro de Salud.

El retorno a las escuelas se realizará con una apertura gradual y a voluntad, según señaló el ministro de Salud, Julio Mazzoleni. Sostuvo que el Gobierno aplicará un modelo para el retorno a clases presenciales y será con un sistema de burbujas. El titular de Salud explicó que se cuenta con el protocolo terminado y se ajustan algunos detalles para su socialización en los próximos días. Las escuelas contarán con horarios escalonados para el ingreso y salida, así como áreas específicas para la circulación y la recreación.

Las aulas tendrán un número de hasta 15 alumnos en un sistema de burbujas, además este jueves durante la conferencia semanal sobre la situación epidemiológica.

Las indicaciones de organismos internacionales en la reapertura de las escuelas. Desde el MEC informaron que tienen en cuenta recomendaciones para docentes y directores, y acciones a tomar en caso de un contagio positivo en los alumnos y en sus familiares.

Ya ayer salieron las clases presenciales, de forma gradual y a voluntad.

essap | SIGN | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

Unidad Operativa de Contrataciones

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 28/2020
ADQUISICIÓN DE CAL HIDRATADA - ID 375.418.-

a) Entidad contratante: Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.), con domicilio en José Berges Nº 516 entre Brasil y San José, Telef. 225-001/3
b) Objeto: ADQUISICIÓN DE CAL HIDRATADA
c) Clasificación de la licitación en los términos del Artículo 18 de la Ley 2.051/03: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
d) Fuente de Financiamiento: 30 – Recursos Institucionales
e) Costo del Derecho de participación y venta del Pliego de Bases y Condiciones: El Pliego de Bases y Condiciones de la licitación podrá ser descargado del sitio Web www.contrataciones.gov.py (ID 375.418). No tendrá costo alguno para los potenciales oferentes
f) Consultas: Podrán ser realizadas hasta las 09:00 horas del día 29 de enero 2021 a través del Sistema de Información de Contrataciones públicas www.contrataciones.gov.py
g) Entrega de las ofertas: Las ofertas serán recibidas en la Secretaría de la Unidad Operativa de Contrataciones, planta baja, en José Berges Nº 516, hasta las 09:00 horas del día 05 de febrero de 2021.
h) Apertura de las ofertas: el día 05 de febrero del 2021 a las 09:30 horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, planta baja, en José Berges Nº 516
i) Forma de pago: La Essap S.A. efectuará el Pago al Proveedor dentro de los 30 (treinta) días de la recepción de las respectivas facturas legales presentadas en Mesa de Entrada (José Berges 516 c/ San José), correspondiente a los servicios entregados de conformidad al Plan de Entregas establecido y aprobado por las Unidades administradoras del contrato - la ESSAP S.A.
j) Moneda de cotización para la licitación: El oferente deberá ofertar en Guaraníes.
k) No podrán participar las personas inhabilitadas conforme al ARTÍCULO 40° DE LA LEY 2.051/2003.
l) Adjudicación: la adjudicación se hará por EL TOTAL

Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.
José Berges 516 c/ San José y Brasil - Asunción
Teléfonos: 225-001/3

essap | SIGN | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

Unidad Operativa de Contrataciones

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 33/2020
"ADQUISICIÓN DE MEDIDORES" - ID: 375679

a) Entidad contratante: Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.), con domicilio en José Berges Nº 516 entre Brasil y San José, Telef. 225-001/3
b) Objeto: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 33/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDIDORES" - ID: 375679
c) Clasificación de la licitación en los términos del Artículo 18 de la Ley 2.051/03: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.
d) Fuente de Financiamiento: 30 – Recursos Institucionales.
e) Costo del Derecho de participación y venta del Pliego de Bases y Condiciones: El Pliego de Bases y Condiciones de la licitación podrá ser descargado del sitio Web www.contrataciones.gov.py (ID 375679) No tendrá costo alguno para los potenciales oferentes.
f) Consultas: Podrán ser realizadas hasta las 09:00 horas del día 25 de enero del 2021, a través del SICP (Sistema de Información de las Contrataciones Públicas) de la DNCP (Dirección Nacional de Contrataciones Públicas)
g) Entrega de las ofertas: Las ofertas serán recibidas en la oficina de la UOC Planta Baja - José Berges Nº 516, hasta las 09:00 horas, del día 01 de febrero del 2021
h) Apertura de las ofertas: el día 01 de febrero del 2021 a las 09:30 horas, en la oficina de la UOC – Planta Baja José Berges Nº 516
i) Forma de pago: La Essap S.A. efectuará el Pago al Proveedor dentro de los 30 (treinta) días de la recepción de las respectivas facturas legales presentadas en Mesa de Entrada (José Berges 516 c/ San José), correspondiente a los servicios prestados de conformidad a lo establecido y aprobado por la Gerencia Administrativa de la ESSAP S.A.
j) Moneda de cotización para la licitación: El oferente deberá ofertar en guaraníes.
k) No podrán participar las personas inhabilitadas conforme al **ARTÍCULO 40°** DE LA LEY 2.051/2003.
l) Adjudicación: la adjudicación se hará POR ÍTEM

Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.
José Berges 516 c/ San José y Brasil - Asunción
Teléfonos: 225-001/3

ENCUESTA CUARTO TRIMESTRE 2020

Mejoró la situación para otorgar crédito en el mercado, señalan

El Índice de Difusión de Expectativas Sectoriales exhibió mejores perspectivas para casi todos los periodos.

Según los datos recabados en la Encuesta sobre Situación General del Crédito Cuarto Trimestre 2020, el porcentaje de los encuestados que respondieron estar de acuerdo en que la coyuntura económica actual es óptima para otorgar créditos al sector privado fue del 28,6%. Este porcentaje es superior a lo reportado en los trimestres anteriores durante el 2020, según los datos presentados recientemente por el Banco Central del Paraguay (BCP). En el cuarto trimestre del 2020, la encuesta tuvo un porcentaje de respuesta del 100%, de los cuales el 60,7% correspondían a bancos, el 28,6% a empresas financieras y el 10,7% a otras entidades de crédito.

En lo que respecta al Índice de Situación, si bien el mismo se mantuvo dentro de la zona de contracción, es importante señalar que, en el período de referencia, el índice se situó levemente por encima de lo verificado el trimestre anterior, aproximándose al valor neutral. Esto se encuentra en línea con el mejor desempeño de los indicadores de actividad económica registrados a partir de la apertura gradual de varios sectores económicos.

ZONA DE EXPANSIÓN

En cambio, el Índice de Expectativas tuvo una pequeña disminución con respecto al trimestre anterior, luego de una recuperación que empezó a observarse en el segundo trimestre. Con estos resultados, el Índice de Confianza Económica, aunque registró una reducción con respecto al trimestre pasado, se situó nuevamente en la zona de expansión, después de que en los dos primeros trimestres del año se haya ubicado en la zona de contracción. Por su parte, el Índice de Difusión de Expectativas Sectoriales exhibió mejores perspectivas para casi todos los periodos confirmando se amplía el horizonte de análisis.

El aspecto más resaltante considerado para conceder crédito ha seguido siendo el económico. Por otro lado, los factores que pueden impedir una mayor concesión de créditos se relacionan con la falta de información del cliente, el desconocimiento del historial del cliente y proyectos no rentables.

REQUERIMIENTOS COMPLEJOS

Desde la visión de los tomadores de créditos, según la encuesta del Banco Central, ocasionalmente mencionan que los requerimientos son muy complejos para el otorgamiento del crédito y que exige mucha burocracia. Asimismo, señalan que el monto que dificulta la concesión de préstamos a largo plazo es principalmente la escasez de depósitos a largo plazo, proyectos a largo plazo y la falta de garantías.

Finalmente, y de una forma recurrente, la mayoría de los encuestados señalan que existen muchas diferencias en los requisitos normativos para la concesión de créditos entre las entidades financieras reguladas y las no reguladas por el BCP. Consideran que las no reguladas poseen ventajas competitivas en cuanto a costos financieros, exigencias de capital y normas crediticias.

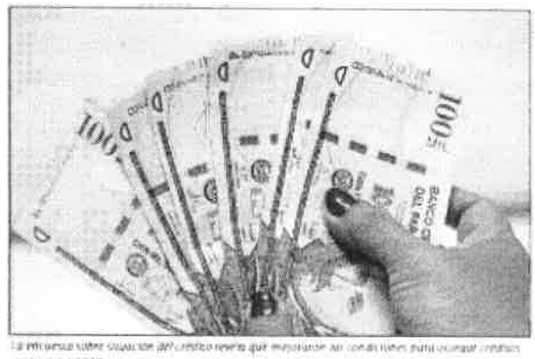

La encuesta sobre situación del crédito revela que mejoraron las condiciones para otorgar créditos al cierre del 2020.

essap | SIAS | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

Unidad Operativa de Contrataciones

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 28/2020
ADQUISICIÓN DE CAL HIDRATADA - ID 375.418.-

a) **Entidad contratante:** Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.), con domicilio en José Berges Nº 516 entre Brasil y San José. Tel/f. 225-0013.
b) **Objeto:** ADQUISICIÓN DE CAL HIDRATADA.
c) **Clasificación de la licitación en los términos** del Artículo 18 de la Ley 2.051/03: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.
d) **Fuente de Financiamiento:** 30 – Recursos Institucionales.
e) **Costo del Derecho de participación y venta del Pliego de Bases y Condiciones:** El Pliego de Bases y Condiciones de la licitación podrá ser descargado del sitio Web www.contrataciones.gov.py (ID 375.418). No tendrá costo alguno para los potenciales oferentes.
f) **Consultas:** Podrán ser realizadas hasta las 09:00 horas del día 29 de enero 2021 a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas www.contrataciones.gov.py
g) **Entrega de las ofertas:** Las ofertas serán recibidas en la Secretaría de la Unidad Operativa de Contrataciones, planta baja, en José Berges Nº 516 hasta las 09:00 horas, del día 05 de febrero de 2021.
h) **Apertura de las ofertas:** el día 05 de febrero del 2021 a las 09:30 horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, planta baja, en José Berges Nº 516.
i) **Forma de pago:** La Essap S.A. efectuará el Pago al Proveedor dentro de los 30 (treinta) días de la recepción de las respectivas facturas legales presentadas en Mesa de Entrada (José Berges 516 c/ San José), correspondiente a los servicios prestados de conformidad a lo establecido y aprobado por las Unidades administradoras del contrato de ESSAP S.A.
j) **Moneda de cotización para la licitación:** El oferente deberá ofertar en Guaraníes.
k) No podrán participar las personas inhabilitadas conforme al ARTÍCULO 40º DE LA LEY 2.051/2003.
l) **Adjudicación:** la adjudicación se hará por EL TOTAL.

Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.
José Berges 516 c/ San José y Brasil – Asunción
Teléfonos: 225-3013

essap | SIAS | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

Unidad Operativa de Contrataciones

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 33/2020
"ADQUISICIÓN DE MEDIDORES" - ID: 375679

a) **Entidad contratante:** Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.), con domicilio en José Berges Nº 516 entre Brasil y San José. Tel/f. 225-0013.
b) **Objeto:** LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 33/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDIDORES" - ID 375679
c) **Clasificación de la licitación en los términos** del Artículo 18 de la Ley 2.051/03: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.
d) **Fuente de Financiamiento:** 30 – Recursos Institucionales.
e) **Costo del Derecho de participación y venta del Pliego de Bases y Condiciones:** El Pliego de Bases y Condiciones de la licitación podrá ser descargado del sitio Web www.contrataciones.gov.py (ID 375679). No tendrá costo alguno para los potenciales oferentes.
f) **Consultas:** Podrán ser realizadas hasta las 09:00 horas del día 25 de enero del 2021 a través del SICP (Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la DNCP (Dirección Nacional de Contrataciones Públicas).
g) **Entrega de las ofertas:** Las ofertas serán recibidas en la oficina de la UOC, Planta Baja, José Berges Nº 516, hasta las 09:00 horas, del día 01 de febrero del 2021.
h) **Apertura de las ofertas:** el día 01 de febrero del 2021 a las 09:30 horas, en la oficina de la UOC – Planta Baja, José Berges Nº 516.
i) **Forma de pago:** La Essap S.A. efectuará el Pago al Proveedor dentro de los 30 (treinta) días de la recepción de las respectivas facturas legales presentadas en Mesa de Entrada (José Berges 516 c/ San José), correspondiente a los servicios prestados de conformidad a lo establecido y aprobado por la Gerencia Administrativa de la ESSAP S.A.
j) **Moneda de cotización para la licitación:** El oferente deberá ofertar en guaraníes.
k) No podrán participar las personas inhabilitadas conforme al **ARTÍCULO 40º DE LA LEY 2.051/2003**.
l) **Adjudicación:** la adjudicación se hará POR ÍTEM.

Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.
José Berges 516 c/ San José y Brasil – Asunción
Teléfonos: 225-0013